

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 24 de Septiembre de 1912

Núm. 2.299

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

DUELO NACIONAL

A SS. MM. é Infantes

EJÉRCITO Y ARMADA eleva respetuosamente a la Real Familia la expresión del más sincero sentimiento de duelo, que es hoy el duelo de la España entera, por la muerte de la bondadosa y egregia infanta María Teresa, á quien amaba respetuosamente el pueblo español.

POR LOS SARGENTOS

Obligación moral y material de la Democracia

Los partidos políticos tienen una obligación moral que cumplir, y si no, no son nada. No son partidos, son mesnadas ó agrupaciones para conseguir el Poder, dominar y lucrarse.

Y esa obligación moral deja de serlo y se trueca en fámula cuando los partidos políticos sólo se ocupan de colocar, de favorecer y de enriquecer á sus huérfanos, y no se ocupan ni del bien general, ni de honrar con las obras aquellas promesas que les sirvieron á modo de señuelo para interesar en su favor á la conciencia pública.

Los partidos políticos que desde el Poder no realizan cuanto prometieron en la oposición, no se hallan dentro de la Ética, son falaces. Mienten, engañan.

Y los engañadores no son hombres morales, ni como individuos ni como agrupaciones. Eso de creer como creen en nuestro país, una parte de los políticos, que en colectividad no hay responsabilidad, ni es delito el embuste, ni existe mal en el engaño, es un modo acomodaticio, pero falso, de acallar á la conciencia cuando delinquen. Es la pobre explicación que nos damos á nosotros mismos cuando á solas con nuestro espíritu éste nos acusa, nos recrimina y nos pide cuentas de nuestros actos responsables.

De modo que todo partido político que se propone sus intereses á los de la colectividad, el bien propio, el egoísmo de grupo y de clase al atruismo, es un partido amoroso. Esta es la verdadera doctrina, la doctrina sana, contraria á la de los hombres que toman como profesión lucrativa, como medio de engrandecerse y de endiosarse, la política.

Quedamos, pues, en que todo partido político que no es moral, que no es altruista, que no tiene por norma de todos sus actos el bien de los más, es un partido fuera de la Ética. ¿Está bien clara esta premisa? Hemos definido con exactitud la razón de ser y de vivir de los partidos políticos?

Ahora bien, ¿cuál de los partidos políticos se halla más obligado por su denominación, por el lema de su bandera, por su historia, por su programa, por su abolengo, por su tradición, por las públicas profesiones ante las masas, por sus actos de rebeldía contra toda tiranía ó contra lo que ellos creían tiranía, atentado contra la libertad del pueblo y dilapidación de sus intereses, ó opresión del pueblo, sobre cuyos hombros cargaban todos los tributos?

¿Qué partido político se halla más obligado con el pueblo que el que se denomina liberal ó democrático, y que, apoyándose en la fuerza del pueblo, en la fuerza de los humildes, e inspirado, fué á los pronunciamientos, algaradas, rebeliones y á la revolución, por cuyos me-

dió conseguirlo, primero la personalidad, y después el Poder? ¿No es el llamado liberal? ¿No es el que se tiñe ó pinta ó repinta ya de liberal, ya de demócrata? Pues ese partido, si ha de merecer el nombre de moral, hállese por dos conceptos más obligado que ningún otro con el pueblo.

Primero, porque Democracia significa el bien de los más, una merca á los privilegiados, el mejoramiento de los débiles, de los injustamente vejados, el enaltecimiento progresivo de aquellos que por egoísmos inveterados de clase, viven, y viven mal, en un plano inferior. Segundo (y esto chorrea sangre), porque ese partido democrático debe cuanto posea, debe toda su personalidad á los humildes, que, engañados por él, dieron sus vidas, su porvenir, su carrera, su bienestar por esa mentida Democracia.

El partido liberal ó demócrata, si ha de merecer el nombre de moral, ha de enaltecer al pueblo, elevar su condición, pues eso significa liberalismo, democracia, y si no lo hace es un partido que ha desvirtuado con su proceder todas sus predicciones.

Y el partido liberal ó demócrata, como debe su razón de existir á las vidas y á los sacrificios y á la sangre del pueblo, que se derramó para que la regeneración reconociera los derechos y los bienes de la libertad y del progreso, si no eleva al pueblo, si no mira por el bien de aquellas clases que por él han ido á la muerte, á la pobreza, al ostracismo, es un partido que escarneció sus predicciones, es un partido sin entrañas, es un partido que se ha desvirtuado en el descrédito.

Suponemos irrefutable, científicamente, esta doctrina. Saquemos ahora las consecuencias.

¿Es democrático, es liberal, cerrar el porvenir á las clases populares en la profesión de las Armas?

¿Es liberal, es democrático mermar á los humildes aquello que la tradición, la Historia, y hasta los hombres de los partidos denominados, injustamente, reaccionarios ó regresivos, les concederán de buen grado?

Nuestros sargentos, institución honrosa, sobre la cual se edificó la Democracia, y de cuya sangre ha brotado la libertad, tenían reconocido en las leyes, y éstas concedían perfectamente con la ciencia militar, que es ciencia positiva, lo fué siempre, y no ciencia de divagación, de teorizantes, ni de memoriones, su derecho á correr según sus méritos todo el escalafón de la milicia hasta los más elevados puestos. Nada osaba, ni pretendía siquiera, cortarles el paso, ni detenerlos en este camino. El soldado de hoy era el capitán general de mañana; el soldado de hoy era el caudillo victorioso del mañana. La verdad es que en aquellos tiempos no rumores hablaban caudillos y no se perdían colonias y se ganaban batallas.

¿Y ha sido necesario que el liberalismo arrojaese del Ejército á los sargentos en un solo día, mandando el funestísimo señor Sagasta, y que el liberalismo les truncase la carrera, les cerrara su porvenir, por medio de leyes que no son democráticas!

¿Hállase este liberalismo como partido dentro de la clasificación científico-moral? ¿Cumple con su obligación, con sus deberes morales? ¿Responde á su programa? ¿Responde acorde á sus predicciones? ¿O es por el contrario un partido egoísta que no respeta su palabra, mira sólo su adaptación, su conveniencia de momento y responde con la ingratitude á quienes le han servido despojándolos de lo que la llamada reacción les concediera?

¿No es misión del liberalismo y de la democracia el enaltecimiento progresivo de los humildes, según sus méritos, se-

gún su aplicación, según sus virtudes? ¿Y cómo responde á este fin moral el liberalismo y la democracia en nuestro país?

Aumentando las plazas de los reprobados, de los ineptos, pero hijos y sobrinos de oligarcas; es decir, entronizando la injusticia, perjudicando al Erario, anulando nuestra tradición democrática, despojándola hasta de aquellos beneficios que les concedían los políticos que pasaban por retrógrados, y que en realidad eran y son más liberales que los hisóricos del liberalismo, no respetando ni cumpliendo lo legislado, favoreciendo al campadrizo y negando la ciencia experimental militar, la de antes y la de ahora y la del porvenir, que siempre quiso, premió y admiró á los que ganaban batallas, á los que en el campo de batalla demostraban con hechos que eran aptos para militares.

POR LAS ESCALAS DE RESERVA

Enmienda que deprime

Un colega reproduce, gloriosos de lo que más bien deprime á los veteranos oficiales de las Escalas de reserva, una enmienda presentada á las Cortes, por la cual se pide el ascenso de los primeros tenientes de las Escalas de reserva retribuida de Infantería y de Caballería, que estén en posesión de la gratificación de efectividad, que es tanto como llevar doce años de oficial, tan pronto cumplan los diez y seis años de efectividad en el oficio.

En estos casos, que venimos defendiendo en la Escala única, que es lo científico, lo justo y lo conveniente al mejor servicio de la Patria, no podemos menos de encontrar deprimente para cuantos tienen méritos probados para el ascenso á capitán que se considere á esa brava y sufrida oficialidad con menos derecho que otras, á las que muy justa y equitativamente se les ha concedido el ascenso al empleo inmediato, sin vacante, al cumplir quince años de efectividad.

Y por cierto que el ascenso de los segundos tenientes de dichas Escalas á primeros no debe exceder de las 24 revistas en servicio activo, como se está verificando con los jóvenes procedentes de las Academias.

En realidad, deberían ascender en iguales fechas que los segundos y primeros tenientes de las Escalas respectivas, cubriendo los destinos que los corresponden, lo cual vendría á ser el comienzo de la Escala única.

En este sentido laboramos tan pronto reunidas las Cámaras su labor legislativa, con lo cual las ventajas de esta natural y lógica reorganización recaerán sobre la veterana clase de sargentos, á la cual es de todo punto necesario elevar el prestigio de que goza y la consideración personal.

Mi cuarto á... cañones

Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número correspondiente al día 12 de este mes aparece un artículo copiado de *Diario de la Marina* y comentado por usted. Dicho artículo me sugiere algunas observaciones; y como estoy seguro de la imparcialidad y buena fe de ese periódico de su acertada dirección, le dirijo estas líneas que con la misma fecha y ruego dirijo al diario *El País*, rogándole que las inserte.

Gracias anticipadas y mande como guste á su afectuoso y s. e. q. b. s. m.,

Un 2.º condestable de la Armada.

Los condestables pueden tratar en la Prensa asuntos profesionales siempre que no formulen juicios contrarios á la más estricta disciplina, ni originen polémicas enojosas. Y lo hezo constar á por las razones siguientes: 1.º Para que nadie pueda suponer en mis palabras otro afán que el de intentar desvanecer cierta nebulosidad que se crea, al parecer, se trata de crear en torno al Cuerpo á que me honro en pertenecer. 2.º Que cuando algún periodista ó repre-

sentante de la Nación habla en favor de los condestables, lo hace por conocimiento propio y bajo su exclusiva responsabilidad. Y en tal caso no cabe adherir á la colectividad, fundándose en conceptos más ó menos apasionados que públicamente se hayan podido verter, ya que á los elogiados sólo toca agradecer el interés y buena intención de los que voluntariamente toman su defensa; y 3.º Que yo no represento á nadie ni nada más de lo que la firma expresa.

No obstante esta última, soy condiscípulo de más de cien de los actuales condestables; durante otros años he convivido con todos ellos; y si se admite que mi altura intelectual es poco inferior al nivel medio de mi clase, podrá creerse: que mis aspiraciones representan la aspiración general; que mis convicciones son las de la mayoría, y que todo lo que á mí me beneficia ó perjudica, me molesta ó me entusiasma sinceramente, debe producir análogas consecuencias en la casi totalidad de mis queridos compañeros de armas y fatigas.

Y paso á glosar algunos párrafos del artículo en cuestión, haciendo caso omiso de la trocha que todo el respira, fijándome sólo en ciertos extremos que pueden refutarse con serenidad. Dice el articulista: «Los condestables, después de unos modestos estudios, cuyo programa, si es extenso, nada tiene de intenso. ingresan en el Cuerpo con la categoría de sargentos primeros y cobran 125 pesetas de sueldo.»

Las palabras subrayadas entrañan una invidiosa y una inequidad. Ya muchas veces se ha dicho que nuestro programa es poco intenso; pero los que tal hicieron no tuvieron en cuenta que la lógica más rudimentaria no admite que las cosas sean, en absoluto, poco intensas ni muy intensas, sino con relación á ellas. Y como ninguno de nosotros en el término de comparación, se me ocurre preguntarles: ¿Con cuál programa comparan el de condestables para calificarlo de poco intenso... con el de los Cuerpos patentados? ¿Sería una injusticia? Porque los Cuerpos patentados llegan, por virtud de su programa, á príncipes de la Milicia; en tanto que jamás se ha pedido para los condestables ninguna preeminencia que rebasa la categoría de oficial.

Con quien es justo comparar á los condestables es con los de igual categoría militar del Ejército y la Armada, y si después de esa comparación aún puede decirse que estudian poco, yo confesaré paladinamente que la invidiosa no existe; hasta entonces me parecerá ese alegato como el de negar una mejora á los peones camiseros, fundados en que su programa de estudios no es tan intenso como el de los ingenieros de caminos.

La inequidad estriba en decir que ingresan en el Cuerpo como sargentos primeros, con 125 pesetas. Hoy la Escuela está cerrada; cuando estuvo abierta, salíamos como terceros condestables, con 80 pesetas. El que me escribe se ha llevado nueve años en esa situación, y puede juzgarse dichoso junto á los que han estado doce, diez y seis y más años. Actualmente existen 16 terceros condestables con 80 pesetas. ¿Es que esos modestos jóvenes no pertenecen al Cuerpo?

El único asidero de la citada inequidad es la ley llamada de plantillas, en la que se dispone que en lo sucesivo salgan en dichas condiciones; motivo de agradecimiento hacia el liberal ex ministro conservador Sr. Ferrándiz; pero como esa disposición, sin llegar á surtir sus efectos, puede ser derogada, su virtualidad se halla en estado latente, ya que no ha bastado para que ascendan en sueldo y categoría los 16 números últimos del escalafón. ¿Está esto claro? Y sigue el articulista: «Al cabo de determinado número de años de servicio, obtienen graduaciones de oficial, hasta capitán inclusive... y en su escalafón obtienen sueldos especiales de 3.000, 3.600 y 4.200 pesetas, según sean primeros, mayores de segunda y mayores de primera.»

Cierto, muy cierto. Veamos la plantilla del Cuerpo de condestables: mayores de primera, con 4.200 pesetas, tres.

Sin duda es porque el servicio no exige más; pero tres, ¿b? ¡Buen puñado son tres meses! Mayores de segunda, 11. Primeros, 30. Pues bien; el que firma salió de la escuela con diez y nueve años de edad y uno de los primeros números de su promoción; con la ventaja de que la Escuela había estado cerrada doce años y las bajas recientes de la

guerra del 98. Y con todas esas ventajas que se traducen en graves inconvenientes para los 100 números que me siguen y que son poco más ó menos de mi edad, puedo demostrar aritméticamente que no llego á mayor de segunda. Es decir, que el límite máximo de mis aspiraciones después de dos años de Academia y cerca de otro año en la Escuela de torpedos, es cumplir la edad de retiro como primer condestable.

Vuelvo á repetir que esto no es ni puede ser quej; pero si tiene por objeto demostrar al *Diario de la Marina* que los condestables no son los usufructuarios de Jauja.

Dice también que las graduaciones de segundo teniente, primer teniente y capitán les obtenemos á determinado número de años de servicio, para no determinar que es á los veintidós, treinta y treinta y ocho años, respectivamente.

Tampoco dice que esas graduaciones resultan una elevación, como indeterminada, ilusoria; que á un capitán graduado se le puede exigir que haga el ejercicio de suel con uniformidad y soltura; y que el difunto condestable D. José de Elizalde, primer teniente graduado, con más de treinta años de servicio, tuvo que ceñirse las cartucheras y echarse al hombro el fusil para ir á tirar el blanco, teniendo que regresar en una tartana porque su edad y sus achaques ya no se prestaban á estos arreos, propios del vigor de la juventud.

Y termina diciendo: «¿De qué, pues, tienen derecho á quejarse? En iguales condiciones, exactamente, están los contramaestres y practicantes, sin que jamás se les haya ocurrido lo que á algunos condestables.»

No tenemos derecho á quejarnos de nada. Los altos Poderes son los encargados de estudiar y resolver estas cuestiones, y en ellos esperamos, si es que esperan algo, los condestables.

Quizás nos habremos fijado alguna vez con orgullo en la enorme diferencia que existe entre la culebrina montada en armazón de madera y las modernas torres eléctricas; y tal vez por ello hayamos sentido legítima satisfacción cuando alguna voz autorizada haya dicho que el personal debe progresar moral y materialmente en paralelo con el material. No se creen superiores á nadie, ni más dignos de atención que otros; pero ¿qué que por tener desde hace algunos lustros igual organización los Cuerpos de contramaestres, practicantes y condestables ha de exigirse á éstos que no muevan un dedo ni alienten una esperanza, sin que simultáneamente lo hagan un contramaestre y un practicante? ¿Sería el primer caso en que oficialmente se amplía ó restringe la esfera de acción de una colectividad? Si en el porvenir se hostilizase al enemigo lanzándole inyecciones á través de las ondas hertzianas, ¿gustarían razón para negarles á los practicantes lo que á los condestables no era dable conceder? Debe negarse á los condestables lo que por sí mismos no merezcan, pero no fundar la negativa en que otras clases deseen otra cosa. Por cuanto á la unión moral que debe existir entre los individuos de igual categoría, esa unión puede significar compenetración, pero no esclavitud ni dependencia.

En las columnas de este diario se han agotado los ditirambos en favor del instruido y laborioso Cuerpo de maquinistas de la Armada. De comulgar con dichos artículos los superhombres nos resultarían tamañitos junto al maquinista ideal, y, sin embargo, nadie que nosotros sepamos les ha pisado el pie. Por el contrario, el señor ministro de Marina nombró una Junta competente y exenta de todo apasionamiento para redactar un reglamento adecuado á los méritos y servicios de dicha clase.

¿Qué perjuicios pueden resultar para el mejor servicio con que tal ó cual clase crea que su misión tiene importancia? ¡Por el contrario! La conciencia del propio valer sólo empuja al desparter. La importancia de la artillería es innegable; los buques de guerra no se conciben más que como baterías flotantes, y si al trasladarse el acorazado de un punto á otro en tiempo de paz la artillería calla, es porque se reserva para las ocasiones solemnes, para la hora del sacrificio heroico.

Yo, que nada tengo de ambicioso, confieso que no me asombraría saber que mis compañeros anhelaban obtener las graduaciones de oficial en igual plazo que han logrado, hasta la efectividad, nuestros equiparados del Ejército, ni que soñaban con alcanzar para dichas

graduaciones todas aquellas consideraciones inherentes a la categoría que representan, evitando así el espectáculo de una clase que por su nombramiento es oficial y por su armamento soldado, y que enseña a leer y manejar el fusil a soldados de su buque, a quienes luego tendrá que saludar.

Esto es, con toda sinceridad, lo que el artículo glorioso me inspira. Confieso que he leído algunas exageraciones en favor de los conde de Baños; pero no son menos las que se publican en su contra, sin que les sea dado contestar, y por eso sufren unas y aceptan otras. Mas entre la inexactitud que les analiza y la que les deprime, no es dudosa la elección.

A lo dicho por nuestro atento comunicante sólo hemos de decir pocas palabras. La máquina es hoy día, por razón de la enorme energía que desarrolla y transforma en grandes velocidades de marcha, elemento importantísimo de combate, el alma de la nave, y dicho se está que el maquinista ha de ser el alma de la máquina, y por lo tanto del barco, maquinista que muere, como los demás, en su puesto de honor.

El maquinista moderno ha de ser a modo de ingeniero mecánico, al cual se encomiendan los trabajos de taller, no sólo de las máquinas, sino de los movimientos que por energía eléctrica o hidráulica hayan de imprimirse a las grandes piezas de artillería, quedándose realmente el artillero la importantísima misión de apuntar y dar, cosa que más incumbe a un perfecto cabo de cañón que a un conde de Baños.

La distancia al blanco la da el oficial teletmetrista, por manera que el verdadero papel del conde de Baños ha cambiado mucho. Lamentamos la falta de consideración que representa el papel del veterano conde de Baños que nos plota, cosa que compete al Cuerpo de Artillería de la Armada evitar, siquiera por humanidad.

Las gratificaciones de embarco del conde de Baños, del contramaestre y del practicante deben ser la mitad de las que disfruta la oficialidad patenta, y lo la tercera parte, cosa sobre la cual venimos batallando; pero las rivalidades del personal hacen imposible la unión, y sin ella no hay medio de mantener la sana doctrina ni de conseguir mejora alguna.

Y, por último, según declaración de alguna personalidad muy respetable del mismo Cuerpo de Condes de Baños, el de Maquinistas no ha podido conducirse con mayor corrección y respeto para con los demás Cuerpos subalternos, conducta loable que el de Condes de Baños y Contramaestres no ha sabido apreciar en cuanto vale, como lo demuestran cartas que obran en poder de quien los hubiera defendido a todos.

A Dios rogando...

Parece que nuevamente, y solo cosa, se invita a los sargentos de algunas guardias de honor a que opten por la nueva ley o por la antigua, antes de que expire el plazo legal, que terminará el 15 de Octubre próximo, y antes de que se conozca el cocinado y complicado Reglamento, que, sin duda, ampliará aquel plazo siquiera un mes. Al menos creemos que esto es lo lógico además de considerarlo de estricta justicia.

La Real orden circular publicada en el *Diario Oficial* recomendando que se reconozca el plazo legal, ¿es o no para cumplirse?

De sociedad

El domingo último se verificó en Torreledones, en el bonito y lujoso hotel que allí poseen los señores de Baños, una función teatral en que tomaron parte señoritas y jóvenes de las distinguidas familias que han prolongado su estancia veraniega en aquel saludable lugar; cuya fiesta fue muy justamente celebrada por la distinguida y numerosa concurrencia que presenció tan agradable espectáculo, en el que se pusieron una vez más de relieve las excepcionales condiciones de dirección y no común gusto artístico de los señores de la casa.

Se ejecutaron varias composiciones al piano magistralmente interpretadas por el Sr. Rocheplatte, y se pusieron en escena sucesivamente el entremés «Cielos» y la comedia «Meridiano», que desempeña con maravillosamente las lindas señoritas Margarita Esteban, Pilar Mateos y María Alameda, y los jóvenes Sres. Costa, Esteban, Baños, Díaz, Antón y el niño Rafaelito Baños, que desempeñó a la perfección, siendo todos aplaudidísimos.

Se cantó el pasacalle «Granto de sel» por las señoritas Esteban, María Luisa y Carmen Rocheplatte y la monísima Milagritos Baños, siendo todas muy ovacionadas y felicitadas, así como la señorita María Cillanueva, que bailó de modo irreprochable un caprichoso tango.

Por último, fueron ejecutados el dúo de los pargueros de la opereta «La mujer divorfa-

da», por la infantil pareja Milagritos y Rafael Baños; los polichinelas, de «La princesa del dólar»; el dúo del bajo, de «Soldaditos de plomo»; el cuarteto de la «La casa Sueña», y el pasacalle La flor y nata, de «Cosas del querer», en cuyos números actuaron admirablemente, y como verdaderos artistas, las señoritas Cillanueva, María Luisa y Carmen Rocheplatte, Pilar Mateos, la niña Milagritos Baños y los jóvenes Sres. Costa, Díaz, Esteban, Antón, que fueron todos muy aplaudidos.

En resumen, que la acertadísima y exquisita dirección de los señores de la casa se ha puesto de prueba una vez más; que fiestas como esta son de las pocas que merecen repetirse; que la distinguida concurrencia salió muy complacida, felicitando a todos los que en ella han tomado parte, y muy particularmente a los señores de Baños, quienes obsequiaron espléndidamente a los concurrentes. A quienes, como a tan juveniles artistas, felicitamos muy de veras desde estas columnas, enviándoles nuestra más cordial enhorabuena; y hasta otra.

R. C.

El día militar

DIARIO OFICIAL

Reforma de un reglamento.

Circular reformando el artículo 14 del reglamento de 11 de Junio de 1908, dictado para ejecución de la ley estableciendo el ascenso a segundos tenientes de la Escuela de reserva para los sargentos.

Profesorado.

Se dispone que se considere en su fuerza y vigor respecto de los primeros tenientes ayudantes de profesorado el precepto del art. 6.º del reglamento orgánico de las Academias militares.

Retiro.

Se le concede al comandante de Caballería D. Manuel González Torres.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Fondearon: En Cádiz, el «Carlos V» y «Princesa de Asturias». En Huelva, el «Núñez de Balboa». Salieron: De Ceuta, el vapor «Puchol», conduciendo tropas. De Melilla, el «Marqués de la Victoria». De El Ferrol, para Cádiz, el «Giralda». De Ayamonte, el «Núñez de Balboa». De los caños de la Carraca, el «Pelayo», fondeando en bahía. De San Sebastián, para Fuenterrabía, el «Mao Mahón». De Melilla, el «Recalde». Entró en El Ferrol el «Hernán Cortés».

Reales órdenes.

Autoriza al general de brigada de Infantería de Marina D. José Cebrián para que peribea sus haberes por Cádiz. Idem al comandante D. Juan de la Peña para cambiar su residencia a esta corte. Concede diferencia de sueldo al primer teniente D. José Lobo.

Premios de reenganche

Se ha dispuesto que la reclamación de las cuotas de premios de reenganche que la ley de 5 de Junio último concede a los voluntarios admitidos para el Ejército de África se ajuste a las reglas siguientes:

1.ª Dicha reclamación habrá de practicarse única y exclusivamente por las unidades de África a que hubieren sido destinados, con absoluta separación de los extractos de revista en que se reclaman los demás devengos reglamentarios.

2.ª Los estados de reclamación de dichas cuotas se formularán mensualmente por cada unidad y en las mismas fechas que los extractos de revistas del mes en que se formalice la reclamación, para que con la separación debida sean relacionados en haberes.

3.ª El Estado Mayor Central dará conocimiento a la Intervención general de Guerra de los destinos de dichos voluntarios a medida que se acuerden, en virtud del art. 3.º de la citada ley.

4.ª El capitán general de Melilla y gobernador militar de Ceuta remitirán mensualmente al interventor general de Guerra un ejemplar de los estados mensuales a que hace referencia el art. 17 de la repetida Real orden de 15 de Junio; y

5.ª Al causar baja en un Cuerpo un voluntario admitido por pase a otro también de África, se remitirán a éste por el primero todos los antecedentes relativos a su reenganche, con expresión de las cuotas reclamadas y de los Cuerpos y meses en que la practicaron.

El conflicto ferroviario

Asamblea magna. — No se acuerda la huelga.

Barcelona.

A las doce terminó anoche la Asamblea magna celebrada por los ferroviarios para decidir en definitiva acerca del planteamiento de la huelga.

Presidió Ribalta, quien dió cuenta de los telegramas del Sr. Maristany y de otro del señor Canalejas, en el que ofrece el apoyo del Gobierno para las pretensiones de los ferroviarios.

Después, varios de los asambleístas expusieron la situación del personal, haciendo notar la tibieza de algunos asociados.

Ribalta leyó la contestación que dieron Canalejas y Maristany al telegrama que él les envió desde Port Bou. Ofrecen dichos señores trabajar en favor de las pretensiones de los ferroviarios; pero a condición de que éstos depongan su actitud.

Leyó después un telegrama de Mora, en que se dice que los compañeros se niegan a secundar la huelga.

A continuación añadió: —Si queráis iremos a la huelga; pero debemos decir la verdad sobre la situación.

Los periódicos de Madrid han desviado la opinión y los demás ferroviarios de España se niegan a secundar la huelga.

Solo contamos con nuestras propias fuerzas.

Expuso su opinión particular de que no debe irse a la huelga.

Al terminar el orador su discurso se promovió una empuñada disolución de más de dos horas en pro y en contra de la huelga, atacando algunos oradores al Sr. Ribalta, hasta el punto de que éste se vió obligado a manifestar que abandonaría la presidencia, promoviendo entonces gran confusión entre los concurrentes.

La Asamblea concedió por fin un voto de confianza a Ribalta, volviendo éste a presidir.

Luego se hizo extensivo el voto de confianza a la Junta directiva para que ésta obre como juzgue conveniente.

A las doce de la noche se levantó la sesión, en medio de vivas a la huelga; sin embargo, todos son unánimes en reconocer el fracaso del movimiento.

Reunión de la directiva.

Barcelona.

Al terminar la Asamblea se reunió la Junta directiva, presideada por Ribalta, para tratar de lo que procedía hacer en vista del voto de confianza que le había dado la Asamblea.

Los reunidos acordaron sostener el acuerdo de ir a la huelga, y telegrafiar al director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alcañete diciéndole que si estaba dispuesto a conceder las peticiones que se le han hecho lo comuniquen antes de la fecha acordada para empezar la huelga, porque si no recibían a tiempo una contestación satisfactoria la huelga será declarada en la fecha ya sabida.

Las secciones contra la huelga.

San Sebastián.

En Irún se reunieron anoche en Asamblea 580 obreros ferroviarios de esta línea, pertenecientes a la sección gipuzcoana, y han acordado dirigir un telegrama a la Unión Ferroviaria de Barcelona, aconsejando, en bien de la organización, que no se declare la huelga, y asignando que no pueden apoyar la decisión de los catalanes por ser contraria a la disciplina y a los acuerdos del Congreso de Madrid.

EN LA GUINEA ESPAÑOLA

Los ferroviarios de esta sección han dirigido un telegrama a sus compañeros de Cataluña aconsejándoles que aplacen la huelga hasta que queden organizados los Sindicatos en cada Compañía.

Pamús castigados

El último correo llegado del Muni ha traído noticias de una importante operación llevada a cabo en aquel territorio por fuerzas de la Guardia colonial.

Los pamús-senillas de un poblado llamado Cuartel asesinaron a un bujaba, por lo que el gobernador general mandó que se le presentasen representaciones del poblado, entregando al autor del crimen; pero los pamús no obedecieron.

En vista de ello, la primera autoridad ordenó que una columna, al mando del teniente de la Guardia colonial D. Manuel Risco, saliese a castigar a los rebeldes.

La columna expedicionaria se organizó en Bate. La componían 60 guardias indígenas, el sargento y los cabos europeos Francisco Ramírez, César Rodríguez y Manuel Álvarez, y la mandaban los oficiales Sres. Risco y Adria.

El 31 de Agosto emprendió la marcha la columna hacia el poblado, distante 40 kiló-

metros de la capital del distrito, tardando no más que ocho horas en llegar a él.

Las dificultades y penalidades de la marcha fueron muchas, pues se hizo durante la noche.

Al amanecer del día 1.º de Septiembre la columna dió vista al poblado. Dos grandes grupos de casas y chozas lo constituían.

El teniente Risco, después de distribuir sus fuerzas, avanzó hacia el poblado con el teniente Adria y el sargento Ramírez; detrás llevaban un pelotón de hombres.

Fueron recibidos por los pamús-senillas con una descarga cerrada. Ante esta demostración, la columna contestó con nutrido fuego de fusil.

Después de alguna resistencia, el enemigo huyó al bosque, dejando en el campo muertos, heridos y armamento.

La columna llegó sin novedad al poblado, destruyendo las casas y las plantaciones de los rebeldes.

Después regresó a la capital.

Los pamús dejaron en el campo cuatro muertos; pero se cree con fundamento que sus bajas lo fueron en mayor número, pues muchos heridos han muerto después.

Esta es la primera vez que se utiliza el mauser en la Guinea.

Los bravos soldados que formaban esta columna de la guardia colonial han sido felicitadísimos.

Publicaciones

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Croquis holandeses: Una excursión a Friesland (Hacia el mar del Norte.—En la desembocadura del Escalda.—El retorno a Amberes).—Para la guerra nocturna (Placas luminosas y brújulas de radio).—Los «sin trabajo» japoneses.—Anuncios matrimoniales (Su popularidad en Alemania).—Un pueblo malayo en América (Los leones y sus costumbres).—Un nuevo sistema de fotografía.—La vacuna antioftálica.—Películas de familia.—Fuegos artificiales (El fuego, arma y juguete).—La «glandola» de Roma.—25.000 duros en humo.—Las vidas que cuesta la aviación (Una estadística triste).—Las flores y el feto artificial.—Los zahoríes modernos (Cómo desubren el agua).—Las ciudades más populosas.—Mujeres pescadoras de perlas.—El libro de cocina (Su antigüedad, su importancia y su historia).—El cautivo de Perotel (Leyenda asturiana).—El piano en los trópicos.—Galería conyugal.—Una trampa para caballos de carreras.—El jardín de flores de Méjico (Xochimilco y su lago).—Cómo cultivan los antiguos aztecos.—La planta que florece cada cien años.—Un gobierno protector de las aguilas.—Una dote flotante.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc., y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia».

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción.

Provincias

Excursionistas mallorquines.

Barcelona.

Ha llegado procedente de Palma de Mallorca el vapor «Miramar», conduciendo 900 excursionistas mallorquines.

Entre éstos figuran el alcalde, una Comisión de aquel Ayuntamiento, la Sociedad coral y la Unión de la Misericordia.

Les recibió en los muelles el alcalde de Barcelona con una Comisión de aquel Ayuntamiento y la bandera municipal.

Los mallorquines, después de desembarcar, visitaron la Casa Consistorial, el Gobierno civil y la Capitanía general.

La travesía, a causa del temporal, fué muy penosa.

Un batallón a España.

Ceuta.

A las diez de la mañana ha salido para Sevilla el vapor correo «Vicente Puchol» que conduce un batallón del regimiento de Ceuta, compuesto de mil hombres.

Debido a los servicios de carruajes y automóviles aumenta el tráfico de viajeros entre Tetuán y esta plaza.

Fiesta a bordo.

Bilbao.

Esta tarde se ha celebrado a bordo del crucero alemán «Hansa» un baile en honor de la colonia alemana y de las autoridades, al que asistieron distinguidas señoritas de la localidad.

Fue servido a los invitados un espléndido «lunch».

El «Hansa» zarpará mañana.

Los restos de un sabio.

Cádiz.

El martes serán trasladados, desde el cementerio de San Fernando al Panteón de Ma-

riños Ilustres, los restos del sabio marino don Cecilio Pujazón.

Se le tributarán honores de brigadier y asistirá al acto la compañía de desembarco de la escuadra y fuerzas del regimiento de Alava.

Regatas.—Los Balandros del Rey.

[San Sebastián.]

Se ha celebrado la primera regata del «Vagabundo», ganando «Paquete», tripulado por Cendra e Incharie.

Los balandros del Rey «Hispania» y «Tonino» están ya en Bilbao.

Sólo queda aquí el «Giralda II», que lo ha adquirido el Sr. Letamendi.

Véase en tercera plana

la combinación de regalos a nuestros suscriptores.

EN ZARAGOZA Y VALENCIA

Destrozos del temporal

Valencia.

El gobernador civil, acompañado de un ingeniero agrónomo y del ingeniero jefe provincial, marchó hoy a Alcora para examinar los enormes daños causados en toda aquella comarca por el temporal.

Por la noche regresaron los expedicionarios, y según han manifestado, las granizadas han destrozado unas 20.000 hanegadas de naranjos.

Las pérdidas se calculan en unos dos millones de pesetas.

A partir de Algemés, pudieron el gobernador y sus acompañantes contemplar los destrozos causados por el temporal, y éstos eran mayores a medida que avanzaban.

En Alcora fueron recibidos por el alcalde, con el Ayuntamiento en pleno, y por muchos labradores, y en carruajes se trasladó la comitiva a visitar los huertos, empezando por los que se hallan enclavados en la partida de Vilella.

El cuadro no podía ser más lastimoso; los caminos se hallaban alfombrados por las naranjas caídas, y los árboles aparecían sin fruto y con los nuevos retoños arrasados.

Lo mismo pudieron observar en los huertos de las partidas de Caballes, Torator, Reumbau, Almunia, San Bernardo, Alborch, Materna, Cementerio, Frauch, Tulell, Torrechó, Cano, Berca, Casellas, Tiareres, Raffal, Masech, Ori, Pla, Alfarella y Barrabiet.

El pedrisco empezó a caer a las cuatro y diez minutos de la tarde, acompañado de fuerte huracán, y duró veinte minutos.

Algunos granizos pesaron 60 gramos, y otros 100.

Se calcula que se habrán perdido unos dos millones de arrobas de naranja, cuyo valor en los huertos se estima en 2.500.000 pesetas.

Además, como consecuencia de esta pérdida de naranja, se disminuye el empaquetado en cajas en 600.000 de éstas, cuya confección representa otros tantos duros, por lo que ascende a unas 120.000 pesetas lo que dejará de percibir la clase jornalera de Alcora que se dedica al empaquetado para la exportación.

Se consideran pérdidas las cosechas del próximo mes de Enero y las de los años 1913 y 1914.

Confíase que el Gobierno acudirá en auxilio de los labradores perjudicados.

Noticias

El día 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la apertura de la Baza serie más grande del mundo.

En la misma hallará la carneza legítima de «Löwenbräu», de Múnich, y la Perla de Pilsen de «Göteborg».

Extraída directamente del barril, importada en vagones frigoríficos, especialmente para el Palacio Hotel.

Cocinas y bodegas de primer orden, con especialidad la alemana, española y francesa. Salón con 55 billares Brunswick. Orquesta de tziganos. Precios moderados.

Incontestable la importancia y actualidad de las Mancomunidades, ha sido un acierto del Sr. Saavedra Magdalena editar, recopilados en un libro de 200 páginas, titulado *Sin rodeos*, diversos trabajos escritos por Juan Rogano relativos al régimen local, asunto que constituye la primera parte de la obra.

Las demás, también muy interesantes, pues que contienen artículos del malogrado economista, desarrollados con sus peculiares sinceridad y rudeza, no parecen ser un relleno para dar amplitud al libro, y que no las querremos, sino que son, como en el prólogo se dice, una introducción de sucesivos volúmenes.

De éste que ahora recibimos, muy bien presentado, dado su precio—una peseta—, y cuya publicación ha sido sin duda, como dejamos dicho, un acierto, nos prometemos ocuparnos más detenidamente.

A nuestros lectores

El EJERCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJERCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las arduas honrras y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJERCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJERCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cesado ni cesará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, a tino amparo debido en las viudedades y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre o una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).

El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas etimológicas, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petrs. (El valor de cada tomo, en rústica, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJERCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja, siendo además el coste del franqueo y certificado, en uno u otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran o no les convenga recibir EJERCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros o dependencias donde presta sus servicios, nos den señas de domicilio particular a que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

La Escuela Naval Italiana

(CONTINUACIÓN)

No se puede negar que otro problema, no menos grave y urgente, esperaba desde hace tiempo una solución: se trata de los oficiales maquinistas.

El sistema de reclutamiento y de preparación para llegar a la categoría tan meritoria de oficiales maquinistas resultaba anticuado y no respondía a la importancia de las funciones que les estaban encomendadas. En realidad, procedía, y procederán durante el tiempo aún, de la escuela de Venecia, en la que recibían una preparación sumaria en materias literaria y de cultura general, apenas superior a la que se da en las escuelas secundarias de primer grado, y una buena preparación técnica, teórica y práctica a la vez.

Los alumnos salen de la escuela con el grado de suboficial, prestan servicio en los buques como maquinistas, y, después de obtenido el grado de maresciallo, y de un curso de perfeccionamiento en la escuela naval, recientemente establecido, ascienden a oficiales a edad ya bastante avanzada. De ahí resulta una notable diferencia de edad, de cultura y de condiciones de carrera entre los oficiales maquinistas y los del Cuerpo general que tienen igual graduación, cierta molestia en sus relaciones recíprocas, un descontento y una grave falta de tranquilidad.

Se ha tratado varias veces de remediar este inconveniente aumentando la cultura inicial y la preparación literaria y científica cursada en la escuela, y limitado o suprimido el largo período en que los futuros oficiales permanecen en las graduaciones inferiores. Por algunos se sostenía también la idea de formar un cuerpo único, a semejanza de los Estados Unidos, con los maquinistas y los oficiales combatientes, procediendo de una sola escuela, y recibiendo la misma preparación literaria y científica, y especializándose más tarde en los grados superiores.

Pero tanto esta propósición radical como otras más moderadas encontraron hasta aquí una oposición muy viva, quedando el problema sin resolver.

Por esto resalta más el mérito del ministro Leonardo Caló, que había dado ya otras pruebas de su energía y de su deseo de rejuvenecer la Marina, al afrontar valerosamente ambos problemas y darles rápidamente una solución radical.

Sostenido por la opinión de los marinos más autorizados y por el informe de una Comisión técnica, presidida por un almirante que había mandado sucesivamente la escuela de Venecia y la naval de Lione, y compuesto de jefes de diversos Cuerpos (generales, maquinistas, Ingenieros, etc.) y algunos profesores de la Universidad, el ministro emprendió su obra imponiendo como base de la reforma el principio por él expuesto en la Cámara, de que los oficiales de buques y oficiales maquinistas continuarían siendo Cuerpos distintos desde su origen, pero que su reclutamiento y preparación debía marchar de acuerdo, sin diferencias sensibles, a fin de suprimir completamente la diversidad de estudios, de edad y de carrera.

Ha sentido como base de las reformas otro principio, no menos importante, al recomendar a la Comisión por él nombrada que redujera las enseñanzas teóricas, en la parte científica y profesional, hasta el límite que se reconociera indispensable para que los futuros oficiales pudiesen obtener el máximo rendimiento de los buques, de las armas y de las máquinas que han de serles confiadas; pero sentando una base sólida sobre la que puedan establecer más tarde cursos científicos de especialización y de perfeccionamientos.

Según estos principios, confirmados por la experiencia del pasado y por el ejemplo de otros países, se han preparado los programas de admisión y de estudios para los cursos normales y complementarios, tanto para los futuros oficiales de buque como para los oficiales maquinistas.

Ante todo, se ha reconocido la necesidad de modificar las condiciones de edad y estudio para la admisión en la escuela naval, con objeto de tener mayor número de concurrentes, de terna edad, para que su temperamento físico y moral se adaptase mejor a la vida de mar y pudiera empezar a prestar servicio a bordo antes de los veinte años, y pudiese llegar a mandar a la edad en que el

cuerpo y la inteligencia dan el mayor rendimiento.

En el concurso de admisión ahora pueden tomar parte los jóvenes que no tengan menos de trece años ni más de quince; pero así como antes no se pedía ningún título o certificado de estudios, por considerarse suficiente el examen de admisión, se pide en la actualidad como título mínimo la licencia técnica o certificación de haber pasado a la cuarta clase del gimnasio, o la de admisión al Instituto náutico (1).

Se tiene así, si no la certeza, por lo menos la probabilidad de que los concursantes tendrán una base, aunque sea ligera, de cultura sobre la que basar la instrucción que han de recibir posteriormente, y se evita el inconveniente de la preparación tumultuosa y superficial que se daba en los antiguos colegios preparatorios, de poca laudable memoria, para los exámenes de ingreso.

El examen de admisión, que no es difícil, aunque si razonablemente severo, comprende una composición en italiano, un problema de aritmética y un examen oral de gramática, de geografía y de historia contemporánea. Su objeto principal, más que descubrir lo que los candidatos han aprendido, es el apreciar, en la medida de lo posible, su inteligencia y su aptitud para aprender, y en el caso probable, por haberse producido ya en el último concurso de Agosto, de que el número de candidatos sea muy superior al de plazas disponibles, se podrán elegir únicamente los mejores.

A esas ingresados en la escuela los alumnos embarcarán en un buque de vela para hacer un crucero de unos dos meses de duración, en el que aprenderán los primeros rudimentos de navegación costera y de la de estima, y de los servicios militares y marinos, bajo la dirección de ilustrados oficiales, elegidos entre los mejores y más aptos para tan delicada misión.

Después del crucero, todos aquellos que hayan demostrado ser físicamente refractarios para la vida de a bordo serán devueltos inmediatamente a sus familias; los demás empezarán sus cursos de estudios, que durarán cuatro años, estando divididos en dos períodos: uno de ocho meses pasado en la escuela, y el otro de tres meses a bordo de un buque armado.

A diferencia de lo que se practicaba en el otro sistema, durante las campañas de mar de cada año, se dará una parte de la instrucción técnica y práctica de las materias más estrictamente profesionales, como la manobra, la navegación y la hidrografía.

Con este sistema se consigue descargar los cursos técnicos hechos en tierra de una parte de las materias del programa y emplear más tiempo en otras enseñanzas, sin recargar de masiado el trabajo de los alumnos, para los que la campaña de mar con los servicios de guardias, retenes y de embarcaciones menores presenta ya un ejercicio considerable, tanto físico como intelectual.

En los programas de los cuatro años de estudio se han introducido muchas e importantes innovaciones. La enseñanza en materias científicas (matemáticas, física y química) y profesional se ha reducido de manera que, en cada asignatura, los alumnos desarrollan especialmente aquella parte que constituye la base indispensable de otros estudios o tiene una aplicación directa. Del resto de las asignaturas no se dan más que nociones muy sumarias; pero de modo que puedan servir de primeros cimientos para basar en ellos estudios ulteriores de los alumnos que, después de salir de la escuela, quieran perfeccionarse en alguna rama de los conocimientos marítimos.

Como compensación se han aumentado de manera considerable, con relación al antiguo sistema que llamaremos *premeria* (anterior al almirante Morin), los programas referentes a materias literarias, especialmente la lengua y literatura italianas y las lenguas extranjeras, a fin de que cuando los alumnos terminen sus estudios sepan bien todo aquello que debían saber los candidatos provistos de la licencia de un liceo o del Instituto técnico. Por último, bajo la forma de conferencias dominicales, se darán a los alumnos variados conocimientos sobre moral, legislación, instituciones sociales y administrativas, así como nociones de arte, conocimientos que, si son útiles a toda persona ilustrada, son casi indispensables a

(1) El diferente plan de enseñanza de Italia no permite establecer comparaciones con nuestros títulos y facultades, pero tenemos entendido que la licencia técnica es algo semejante a nuestro título de bachiller.

esos jóvenes alumnos que viven casi aislados del mundo y necesitan que la escuela complete su preparación para la vida, mientras los otros jóvenes de su misma edad foramen su conciencia moral y adquieren experiencia por medio de la observación directa o de las enseñanzas de la familia.

Hay que señalar además, entre otras innovaciones, la obligación de dedicar algunas horas por semana al trabajo de taller, con objeto de preparar a los futuros oficiales a un más fácil conocimiento de los mecanismos complicados de las armas y aparatos que más adelante han de manejar con completa seguridad, y hasta para ponerlos en aptitud, cuando sea necesario y no se cuente con profesionales, de dirigir y aun ejecutar trabajos de urgencia.

Al salir de la escuela, después de cuatro años de estudios y cinco campañas de mar, el guardiamarina no queda abandonado a sí mismo.

A bordo, mientras esto sea compatible con las exigencias del servicio, deberán continuar sus estudios, o por lo menos sostener en continuo ejercicio, sabiendo que en cuanto haya alcanzado el grado de subteniente de navío (es decir, después de tres años como máximo) deberán volver a la escuela para seguir un curso complementario, de unos cuantos meses de duración, repartidos en dos períodos iguales, para el que les serán necesarios los conocimientos científicos antes aprendidos.

Algunas de las materias de estos cursos complementarios son verdaderamente profesionales, como el arte marítimo militar, la hidrografía, la teoría del buque, la balística, pero otras sirven precisamente para completar los estudios preliminares anteriormente hechos y darles una dirección más científica, pudiendo citar entre éstos últimos la electro-técnica, la termodinámica, el álgebra y la mecánica racional. No debe tampoco olvidarse un curso de dos años de lo impropriadamente llamado geografía comercial y que más bien debiera llamarse curso de Geografía y de Economía política especialmente aplicadas al comercio marítimo.

Son, por lo tanto, en total, seis años de estudio, interrumpidos por un corto período de ejercicio de la profesión, a una edad que oscila entre los diez y siete y los veintidós años, cuando más vigorosas son las fuerzas corporales y de la inteligencia, y a los que razonablemente puede exigirse del joven oficial, además de su servicio a bordo, una hora de estudio diaria para no olvidar lo aprendido en el curso normal que deberá ampliar más tarde en el complementario.

Con este sistema se evitan muchos de los inconvenientes señalados en los sistemas anteriores, y la Comisión estaba en su derecho al declarar que habían suprimido lo superfluo, añadiendo lo indispensable, y que al dar una dirección más práctica a la enseñanza, no había echado en el olvido la dignidad científica.

(Concluirá)

Compañía Trasatlántica

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes de los puertos de Santander y Coruña, respectivamente, para Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

Octubre.—(Vapor «Reina María Cristina».) Salidas: de Bilbao, el 8; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de La Coruña, el 11, y de Vigo, el 12; para la Habana y regreso, con las mismas escalas, menos la de Vigo.

Noviembre.—(Vapor «Alfonso XIII».) Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre se efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y La Coruña, respectivamente.

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA. Montero, 32 teléfono 1.555.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, El mal de amores.
A las 9 1/4, Juegos malabares.
A las 10 1/2, La cocina.
A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.
CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Caba fina.
A las 11 (doble), Canción de cuna (dos actos).
NOVEDADES.—A las 6, La montaña de oro.
A las 7 1/4, Almas bohemias.
A las 9, El amor que huye.
A las 1 1/4, El hambre nacional.
A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos).

ESLAVA.—A las 7, La mujer divorciada.

A las 10 1/4, Princesitas del dollar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), El país de las hadas.

A las 9 1/2 (sencilla), Molinos de viento.

A las 10 3/4 (doble), La generala (tres actos).

MARTIN.—A las 7, Enseñanza libre.

A las 9 1/4, El pobre Valbuena.

A las 10 1/4, Los Camarones.

A las 11 1/4, El reino de los frescos.

LATINA.—A las 6, ¡Ese es mi hermanito!

A las 7 1/4, Perfecto Caballero.

A las 9, Ruido de campanas.

A las 10 1/4, San Juan de Luz.

A las 11 1/2, La Gólfaraacia.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

ED N-CINEMA (Atocha, 60).—A las 9 1/4, despedida de la troupe de M. Dufresne con sus carreras de automóviles y salto de la muerte, cine aéreo libre estreno de películas selectas y baile en los intermedios.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcalá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Salón de verano.—Sección continua de cinematógrafo de 6 a 12 1/2 de la noche.—Todos los días estrenos y cambi de películas.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Teatro del cinematógrafo.—Clausurado por reforma y embellecimiento de la sala.—Inauguración en Septiembre.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 1 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).

El mejor y más barato de los conocidos.—En trada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—(Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena).—Secciones a las 9 y 10 1/2.—Cinematógrafo.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones todos los días, de 6 a 8 1/2 y de 8 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. Estreno de películas a

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

Estrenos de las más importantes fábricas extranjeras.—Butaca, 30 céntimos.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de 6 de la mañana hasta anoche, pintorescos Paseos en vapores, canoas tandems y bicicletas acuáticas y barca de remo y vela.

SALÓN MADRID.—Todos los días, de 6 y de 9 1/2 a 12 1/4, programa admirable; las mejores películas.—Estreno y cambio diario.—Nueve puertas y grandes ventiladores. Temperatura agradabilísima. Butaca, 30 céntimos.—Sección continua.

GRAND PARK (Alberto Aguilera, 60).—El recreo más cómodo y fresco de Madrid.—Elegantes butacas y sillas.—Magnífico cinematógrafo.—Sociedad distinguida.—Concierto por banda militar.—Sorteo de regalos de juguetes y décimos de lotería.—Estrada al parque, céntimos; los niños, 10.—Les es moda, visra

EL PARAISO (Alcalá, 149).—Teléfono 2.414.—Delicioso parque de recreos.—Cinematógrafo. Banda militar.—Pátesis.—Law-tennis.—Cable aéreo.—Trinquete americano.—Tiro al blanco.—Varietés.—El sitio más agradable de Madrid.—Tarde: a las siete.—Noche: a las nueve y media.

LO RAT-PENAT (Valencia, 8).—Todos los días sección continua de cinematógrafo, de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Los domingos y días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.—Los jueves, en la sección de las 6 1/2, egalos de juguetes a los niños.

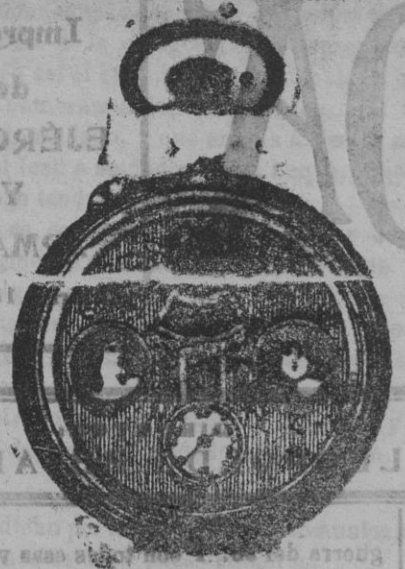
Imp. y Lit. EL PORTERO

MARTÍN DE VELASCO Y COMPAÑÍA

NUMERO 2.—CALLE DE ATOCHA.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu; Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, escaqueado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparto de su bellura artística, es de máxima precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en esta plaza máxima. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.--VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reasurados

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para ca ballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR